

REPÚBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE DEFENSA  
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”  
“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

29 de septiembre del 2017.

**ORDEN GENERAL No.30-2017 MIDE.**

Para conocimiento de los miembros de las instituciones militares, se transcribe a continuación el Decreto No.214-17, de fecha 24 de junio del 2017, dictado por el Excelentísimo Señor Presidente Constitucional de la República, Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, que textualmente dice:

**NÚMERO:** 214-17.

**VISTA:** La Ley No.3880, del 13 de julio del 1954, sobre Orden del Mérito Naval y sus modificaciones.

**VISTO:** El Oficio No.924, del 29 de mayo del 2017, del Mayor General Pedro A. Cáceres Chestaro, Ejército de República Dominicana, Asesor Militar Terrestre, Naval y Aéreo del Poder Ejecutivo, mediante el cual se solicita autorización para otorgar la condecoración de la Orden al Mérito Naval, con Medalla de Servicio Distinguido, en su Segunda Categoría, al Capitán de Corbeta Christopher Bernotavicius, Encargado de la Sección Naval de la Oficina de Cooperación y Seguridad de los Estados Unidos de América, por su entrega y dedicación en el desempeño de sus funciones en beneficio de la Armada de República Dominicana.

**VISTO:** El Oficio No.924, del 29 de mayo del 2017, del Mayor General Pedro A. Cáceres Chestaro, Ejército de República Dominicana, Asesor Militar Terrestre, Naval y Aéreo del Poder Ejecutivo, mediante el cual se solicita autorización para otorgar la condecoración de la Orden al Mérito Naval, con Medalla de Servicio Distinguido, en su Segunda Categoría, al Capitán de Corbeta Jorge Valante, Oficial de Enlace del Servicio de Guardacostas de la Oficina de Cooperación en Seguridad de los Estados Unidos de América, por su entrega y dedicación en el desempeño de sus funciones en beneficio de la Armada de República Dominicana.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128, de la Constitución de la República dicto el siguiente

**DECRETO:**

**ARTÍCULO 1.** Se concede la condecoración de la Orden al Mérito Naval, con Medalla de Servicio Distinguido, en su Segunda Categoría, al Capitán de Corbeta Christopher Bernotavicius, Encargado de la Sección Naval de la Oficina de Cooperación y Seguridad de los Estados Unidos de América, por su entrega y dedicación en el desempeño de sus funciones en beneficio de la Armada de República Dominicana.

**ARTÍCULO 2.** Se concede la condecoración de la Orden al Mérito Naval, con Medalla de Servicio Distinguido, en su Segunda Categoría, al Capitán de Corbeta Jorge Valante, Oficial de Enlace del Servicio de Guardacostas de la Oficina de Cooperación en Seguridad de los Estados Unidos de América, por su entrega y dedicación en el desempeño de sus funciones en beneficio de la Armada de República Dominicana.

-sigue-





**ORDEN GENERAL No.30-2017 MIDE.**

**ARTÍCULO 3.** Envíese al Ministerio de Defensa para los fines correspondientes.

**DADO** en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017), años 174 de la Independencia y 154 de la Restauración.

**DANILO MEDINA**

  
**RUBÉN D. PAULINO SEM,**  
**Teniente General, ERD,**  
**Ministro de Defensa.**



CM.  
CP/MF.  
cm.